

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6967

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- **MODIFICASE** el art. 1º) de la Ordenanza N° 6800, el que quedará redactado de la siguiente manera: **DECLÁRASE** de UTILIDAD PUBLICA Y SUJETA A SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA, para la ejecución de la obra “Sistema de Desagües Cloacales – Cloaca Máxima”, la fracción de terreno conforme al croquis que se adjunta, que se describe: partiendo del punto A y con rumbo suroeste hasta el punto B, determinando el lado A-B se miden 12.95m; a partir de este punto y con rumbo suroeste hasta el punto C, determinando el lado B-C se miden 4.57m; desde ese punto y con rumbo suroeste hasta el punto D, determinando el lado C-D se miden 376.33m; desde este punto y con rumbo suroeste hasta el punto 4, determinando el lado D-4 se miden 22.53m; a partir de este punto y con rumbo noreste hasta el punto E, determinando el lado 4-E se miden 399.40m; desde ese punto y cerrando la figura con rumbo noreste hasta el punto A, determinando el lado E-A se miden 15.67m; totalizando una superficie de 3.979,84 m²; conforme medidas tomadas en base a títulos, que quedarán sujetas al plano de mensura correspondiente. Dicha fracción de terreno sujeta a servidumbre administrativa es parte de mayor superficie del inmueble de propiedad de los **Sres. Aimar, Daniel Natalio, Aimar, Rossana Noemí y Aimar, Mariano Antonio**, inscripto en la Matrícula N° 352.724 del Departamento San Justo, que se designa según Catastro Municipal como Nomenclatura catastral: 05-00-000-970, Superficie según título: 2has. 3.016m².-

Art.2º).- **REGISTRESE**, comuníquese, al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Gustavo Javier Klein
Presidente H.C.D**

CROQUIS N°7

NOMENCLATURA: 05-00-000-970

Matrícula: 352.724

TITULAR: AIMAR, Daniel Natalio

SUP. S/TITULO: 2has. 3016m²

SUP. A DESAFECTAR Polígono A-B-C-D-E-A = 3979.84m²

E-A= 16.57' 38"
E-B= 16.57' 38"
A-B= 12.86
C-B= 4.57
B-C= 4.57

